

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA

En el cantón Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 16h00, en el local social de la compañía ubicado en el Av. Machala y calle Vélez, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: a) Compañía **DITOWORLD S. A.** debidamente representada por el señor Francisco José Soriano Samán, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante, propietaria de 10.000 acciones y con derecho a 10.000 votos; y, b) Compañía **LEBASIMAX S. A.** debidamente representada por la señora María Isabel Samán Cerasuolo, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante, propietaria de 10.000 acciones y con derecho a 10.000 votos. También se encuentra presente el señor Juan Alfredo Soriano Samán en su calidad de Gerente General de la compañía **CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA.**

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, representado en 20.000 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los señores accionistas deciden de forma unánime instalarse en sesión de Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015; TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y, CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas, el señor Francisco José Soriano Samán, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario el señor Juan Alfredo Soriano Samán, en su calidad de Gerente General. Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **UNO) Informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2015.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) Informe presentado por el Gerente General de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2015, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los

informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2015, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.

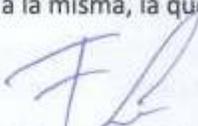
La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es: **TRES) Informe de auditoría externa.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo, el cual, en la parte pertinente el Auditor manifiesta que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA.**, al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera. Acto seguido, luego de la revisión y análisis correspondiente, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe de Auditoría Externa.

La Presidencia dispone se pase a considerar el cuarto punto del orden del día que es: **CUATRO) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.** Al efecto, toma la palabra el señor Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2015 la utilidad neta de la compañía fue USD \$ 253.657,52, por lo que somete a consideración de los señores Accionistas que del valor de utilidades, la cantidad de USD \$ 400,00 se destine a la constitución de la reserva legal y, el saldo, la cantidad de USD \$ 253.257,52, se acumule. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar la propuesta del señor Secretario referente al destino de las utilidades, esto es, proceder a la constitución de la reserva legal y acumular el saldo de las utilidades.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Informe del Comisario, Informe del Gerente General, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015; Informe de Auditoría Externa; copia de nombramientos de los representantes legales de las compañías accionistas; lista de asistentes; número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta siendo las 18h00. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.



FRANCISCO JOSE SORIANO SAMAN
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



JUAN ALFREDO SORIANO SAMÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA

P. LEBASIMAX S. A.
ACCIONISTA

P. DITOWORLD S. A.
ACCIONISTA



MARÍA ISABEL SAMÁN CERASUOLO



FRANCISCO JOSE SORIANO SAMAN

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA

En el cantón Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 16h00, en el local social de la compañía ubicado en el Av. Machala y calle Vélez, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: a) Compañía **DITOWORLD S. A.** debidamente representada por el señor Francisco José Soriano Samán, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante, propietaria de 10.000 acciones y con derecho a 10.000 votos; y, b) Compañía **LEBASIMAX S. A.** debidamente representada por la señora María Isabel Samán Cerasuolo, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante, propietaria de 10.000 acciones y con derecho a 10.000 votos. También se encuentra presente el señor Juan Alfredo Soriano Samán en su calidad de Gerente General de la compañía **CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA.**

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, representado en 20.000 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los señores accionistas deciden de forma unánime instalarse en sesión de Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015; TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y, CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas, el señor Francisco José Soriano Samán, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario el señor Juan Alfredo Soriano Samán, en su calidad de Gerente General. Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **UNO) Informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2015.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) Informe presentado por el Gerente General de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2015, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y

demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2015, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es: **TRES) Informe de auditoría externa.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo, el cual, en la parte pertinente el Auditor manifiesta que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA.**, al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera. Acto seguido, luego de la revisión y análisis correspondiente, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe de Auditoría Externa.

La Presidencia dispone se pase a considerar el cuarto punto del orden del día que es: **CUATRO) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.** Al efecto, toma la palabra el señor Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2015 la utilidad neta de la compañía fue USD \$ 253.657,52, por lo que somete a consideración de los señores Accionistas que del valor de utilidades, la cantidad de USD \$ 400,00 se destine a la constitución de la reserva legal y, el saldo, la cantidad de USD \$ 253.257,52, se acumule. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar la propuesta del señor Secretario referente al destino de las utilidades, esto es, proceder a la constitución de la reserva legal y acumular el saldo de las utilidades.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Informe del Comisario, Informe del Gerente General, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015; Informe de Auditoría Externa; copia de nombramientos de los representantes legales de las compañías accionistas; lista de asistentes; número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta siendo las 18h00. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.- **Firmado para constancia los presentes: POR DITOWORLD S. A.-ACCIONISTA**, Francisco José Soriano Samán, Gerente; **POR LEBASIMAX S. A.-ACCIONISTA**, María Isabel Samán Cerasuolo, Gerente; **FRANCISCO JOSÉ SORIANO SAMÁN**, Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, **JUAN ALFREDO SORIANO SAMÁN**, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía **CASA DEL RULIMÁN DEL ECUADOR S. A. CARRULESA.**- **FECHA UT SUPRA.**



JUAN ALFREDO SORIANO SAMÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA